

JORGE DÍAZ IBÁÑEZ Y JOSÉ MANUEL NIETO SORIA (Coord.), *Iglesia, nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la Península Ibérica durante la Edad Media*, Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2019, 442, ISBN: 978-84-17157-97-5.

Iglesia, nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la Península Ibérica durante la Edad Media, coordinada por Jorge Díaz Ibáñez y José Manuel Nieto Soria es una obra enmarcada en el Proyecto HAR2016-76174-P de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Expresiones de la cultura política peninsular en las relaciones de conflicto (Corona de Castilla, 1230-1504), que propone analizar las relaciones sociales entre Iglesia y nobleza así como entre Iglesia y elites urbanas en la Península Ibérica medieval.

Con este objetivo en mente, la obra se organiza en 15 capítulos junto a la presentación a cargo de Jorge Díaz Ibáñez. El cuerpo de los capítulos se divide, a su vez, en cuatro secciones, siendo la más extensa la dedicada a Castilla, con 9 artículos; luego se encuentran las secciones dedicadas a Aragón, Portugal y Navarra, con dos artículos cada uno.

En el primer capítulo, “Iglesia, nobleza y poderes urbanos en la corona de Castilla durante la baja edad media. Una aproximación historiográfica”, Jorge Díaz Ibáñez analiza el aporte historiográfico reciente con relación al tópico que articula el volumen a lo largo de seis líneas de estudio: sociología clerical, los aspectos políticos del proceso de elección de los obispos, las relaciones entre el clero, nobleza y elites urbanas en términos de ordenamiento jurídico, relaciones económicas entre clero y nobleza, conflicto político y, por último, espiritualidad nobiliaria. El recorrido historiográfico ofrecido permite no sólo esquematizar los estudios realizados, sino también delinear las posibles líneas de investigación a desarrollar en el futuro. A este aporte le sigue “Fundaciones, patronato eclesiástico y dominio señorial de la nobleza castellana en la tardía Edad Media” de María Concepción Quintanilla Raso, en la que se analizan, a través de los casos de la Casa de Maqueda y del conde de Cabra, las bases y modos en que funcionaba el sistema de fundación y dotación de instituciones religiosas, que pueden ser comprendidas como formas de influencia señorial.

Continuando en el apartado dedicado a Castilla se encuentra “Una aproximación a las relaciones Iglesia-nobleza en la Galicia de los siglos XIV y XV” en el cual César Olivera Serrano propone un recorrido por las transformaciones y continuidades en los vínculos entre

ambos poderes específicamente en el territorio gallego. Por su parte, “La Iglesia castellana ante las guerras interseñoriales: el señorío episcopal de Lugo, campo de batalla de los Osorio de Lemos y de Trastámara (ca. 1460-1470)”, de Diego González Nieto, analiza el fenómeno de la guerra señorial mediante el estudio de un caso particular, el del marqués de Astorga y conde de Trastámara y el conde Lemos y encomendero de la Iglesia de Lugo durante la década de 1460. Enrique Asenjo Travesí, en “Definición de jurisdicciones en la Transierra Leonesa durante la minoría de Fernando IV de Castilla. Don Juan Alfonso de Alburquerque, el ayuntamiento de Coria, la Orden de Alcántara, don Alonso el Canciller, y sus relaciones con la Corona entre 1295 y 1301” examina el caso de Coria en el contexto de la restauración de las sedes que se llevó a cabo en el contexto de la Reconquista. “Injerencia de la oligarquía urbana y la nobleza comarcal en las instituciones religiosas de la Ribera del Duero burgalesa a finales de la Edad Media” de Jesús Gerardo Peribáñez Otero analiza cómo se relacionaban las instituciones religiosas con la nobleza y las élites urbanas bajomedievales en la zona de la ribera del Duero. Este capítulo es seguido por “Intervencionismo nobiliario en los monasterios benedictinos y cistercienses del norte de Castilla: las encomiendas entre los siglos XIV y XVI” en el que Máximo Diago Hernando se propone demostrar la persistencia de la institución de la encomienda en Castilla, a pesar de que su presencia era menor que la que se evidencia en el imperio carolingio y en los intentos de reforma de los reyes castellanos.

El antepenúltimo artículo de la sección castellana es “Clérigos, canónigos y gobernantes. Disposiciones frente al conflicto en las actas de la catedral de Toledo (1466-1510)” de Óscar López Gómez que se centra en el examen de las respuestas de los canónigos de la catedral de Toledo en un marco de conflictividad social a partir de la lectura de las actas del cabildo. En último lugar se encuentra “Solidaridad familiar y promoción social entre los capitulares toledanos del siglo XIV: los casos de Pero Lorenzo y Juan Fernández de Mora” cuyo autor, José Luis Barrios Sotos, se enfoca en el estudio de dos testamentos de clérigos de Toledo del siglo XIV en pos de comprender cómo se evidencia la promoción social así como reflejan la inserción familiar de los protagonistas y sus relaciones con parientes y criados.

En el segundo apartado dedicado al reino de Aragón, se encuentran dos artículos. En primer lugar, “*Per lo benefici de bona pau e concòrdiae repòs de la Ciutat*”. Propuestas de la monarquía, la Iglesia, la nobleza y el poder municipal para acabar con el coseñorío en Tarragona” de Eduard Juncosa Bonet se centra en el análisis de los intentos de unificar el poder en Tarragona mediante un acercamiento diacrónico y cuantitativo. En segundo lugar,

María José Cañizares Gómez ofrece “Conflicto político, gobierno urbano y poder religioso entre la Gobernación de Orihuela y la diócesis de Cartagena a finales de la Edad Media”, donde estudia el rol del concejo y los grupos de poder en los conflictos centrados en la autonomía episcopal.

Por su parte, también son dos los capítulos dedicados a Navarra. En “Presencia de linajes nobiliarios en los capítulos eclesiásticos navarros (ca. 1200-1350) Fermín Miranda García estudia la aparición de distintos miembros de la nobleza y las elites urbanas en las distintas congregaciones y los motivos subyacentes a ésta. Por otro lado, Ángeles García de la Borbolla es la autora de “Las relaciones entre el cabildo de Pamplona y el tejido social urbano en el siglo XIV: las fundaciones de capellanías”, en el que tiene como objetivo evidenciar las relaciones entre el cabildo de la catedral de Pamplona en el siglo XIV con el marco social existente a su alrededor.

El segmento final está dedicado a Portugal con dos artículos en portugués. “As inquirições de testemunhas no conflito entre a Cidade e o Bispo de Lisboa sobre a posse dos senhorios episcopais (1332-1333)” de Mário Farelo que se centra en el estudio de la disputa entre ambos poderes, enfocándose en el discurso que sostenían los argumentos de las diferentes partes. El capítulo final es “A Igreja e o tabelionato medieval: Lisboa, séculos XIV e XV” cuya autora, Ana Pereira Ferreira, propone identificar la relación entre notarios públicos e Iglesia, delineando redes de profesionales y sociales, a través del análisis de fuentes inéditas disponibles en el Archivo Nacional.

A modo de conclusión de este recorrido a través de los trabajos compilados en *Iglesia, nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la península ibérica durante la Edad Media* es importante destacar la variedad de los artículos incluidos, no sólo temática sino también geográficamente —aun cuando la mayoría de los capítulos se enfocan en la Corona de Castilla— ofreciendo análisis de gran interés que, a su vez, delinean las oportunidades de investigación presentes en materia de redes de relación entre poderes religiosos, nobiliarios y urbanos.

JULIETA M. BECCAR

Universidad Católica Argentina